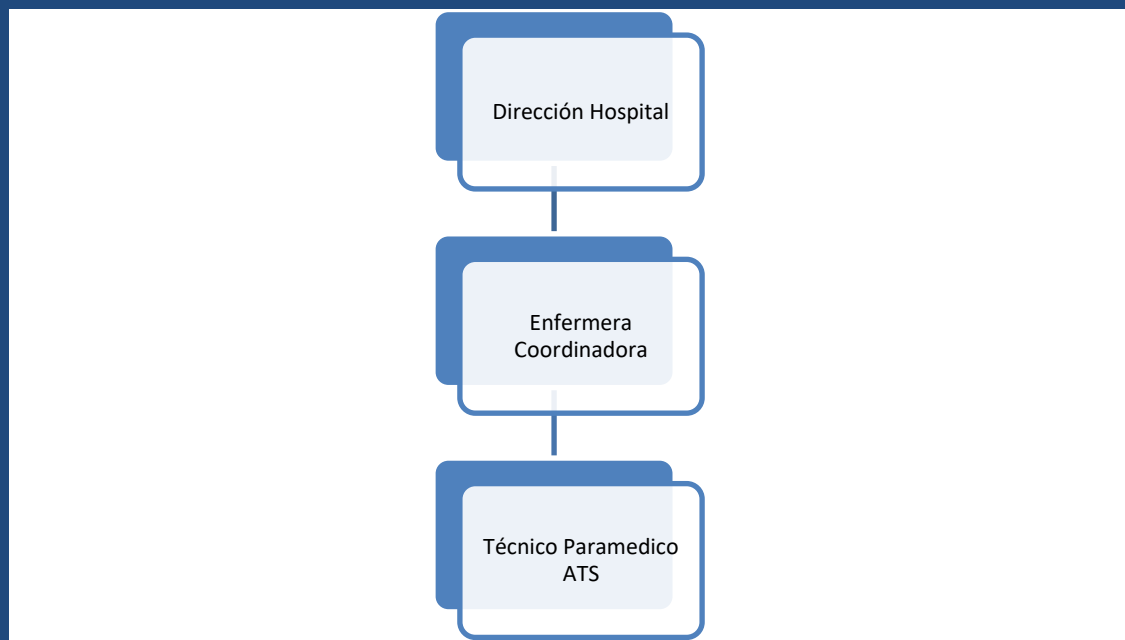


**PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO**

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

<b>Nombre del Cargo</b>	Auxiliar Paramédico de Enfermería, Técnico de Nivel Medio o Superior de Enfermería Técnico Paramédico de Enfermería para Ambulancia de Transporte simple (ATS) y diferentes servicios del Hospital de Llay Llay
<b>Establecimiento</b>	Hospital San Francisco de LlayLlay
<b>Grado</b>	22°
<b>Remuneración bruta</b>	\$ 407.879.- total haberes
<b>Calidad Jurídica/Jornada</b>	Contrata 44 Hrs.
<b>Estamento</b>	Técnico
<b>Jefatura superior directa</b>	D. Andrea Obreque H.

**II. ORGANIGRAMA**



**III. OBJETIVO DEL CARGO**

Otorgar atención directa a pacientes en ambulancia de transporte simple, y con disponibilidad y disposición a trabajar en funciones de TENS en diferentes áreas del hospital, según necesidades del servicio.

**IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO**

- Transporte de pacientes en ambulancia ATS en toda la red del SSA.
- Conocer y ejecutar protocolos y normas vigentes en el hospital según sus competencias.
- Control y Registro de signos vitales.
- Aseo y Confort del paciente.
- Administración de Medicamentos por diferentes vías.
- Asistir a Enfermero o medico según necesidad.
- Traslado de pacientes a diferentes servicios internos por exámenes.
- Reforzar las indicaciones y educación impartidas por los Profesionales a los pacientes y familiares, según corresponda.
- Recibir y entregar turno del servicio en forma oral y escrita.
- Desarrollar el trabajo ordinario y extraordinario que su superior le asigne.

- Mantener stock de equipamientos inventariados en el servicio.
- Mantener stock de insumos de su unidad de trabajo.
- Limpiar materiales y equipos cada vez que sea necesario según el grado de uso.
- Informar a jefe directo toda situación que escape de las normas y reglamentos de su servicio.
- Participar en reuniones clínicas y administrativas que la jefatura le cite.
- Participar en comisiones que le sean asignadas por la directora o su jefatura directa.
- Usar uniforme correctamente y ordenado.
- Asistir a capacitaciones programadas y extra programáticas.
- Efectuar presentación de pacientes a profesionales según necesidad de procedimientos de mayor complejidad y riesgo.
- Registrar en forma completa y según norma a los pacientes atendidos y sus procedimientos realizados en registros existentes.
- Tener la disposición de asistir en otros servicios según carga laboral, y siempre que no desatienda su unidad de trabajo.
- Realizar todas aquellas acciones de salud que le sean solicitadas, de acuerdo con las normas preestablecidas, por el profesional médico o enfermera según sea el caso

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS PLANTA Nº 9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	DFL		
	I)	Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o.	
	II)	Título de Técnico Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o	
	III)	Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación de curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.	

REQUISITOS INGRESO A ADMINISTRACION PUBLICA	DE LA	
		Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico de Nivel Medio o Superior de Enfermería, Título de Auxiliar Paramédico de Enfermería</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia de 2 años en sector público o privado en servicios de medicina o urgencia.</li> </ul>
<b>CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigible Curso IAAS con a lo menos 5 años de vigencia</li> <li>• Exigible Curso de RCP básico con a lo menos 5 años de vigencia</li> <li>• Exigible Curso de calidad en salud</li> <li>• Exigible Curso de Salud Familiar</li> <li>• Deseable Curso manejo paciente psiquiátrico</li> <li>• Deseable Curso transporte pacientes</li> <li>• Deseable Curso de riesgos musculoesqueléticos</li> </ul>

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento en contención de pacientes
- Conocimiento en Manejo de pacientes con patologías medicas básicas en traslados simples
- Conocimiento en Manejo de Fleboclisis y farmacología básica.
- Conocimiento en Manejo de Oxigenoterapia.
- Conocimiento de RCP básico.
- Conocimiento de toma Electrocardiograma.
- Conocimiento en Manejo de Prevención de IAAS.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

## X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

<b>Superior directo</b>	<b>Enfermera coordinadora</b>
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	<b>Enfermera Coordinadora, chofer de ambulancia.</b>
<b>Clientes internos</b>	<b>Equipos de médicos, enfermeras, kinesiólogos y TENS de las distintas unidades del hospital</b>
<b>Clientes externos</b>	<b>Familiares, pacientes</b>
<b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b>	<p>En ambulancia ATS, todos los materiales que en ella existan.</p> <p>En servicios clínicos todos los materiales y equipos asociados a los turnos.</p>

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
EU. ANDREA OBREQUE H. ENFERMERA COORDINADORA	SRA. DORYS MOYA BERRIOS DIRECTORA (S)	Abril 2018